

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIC.7.6 FLUJOS DE EFECTIVO: CUENTA CAJA GENERAL: En esta cuenta se registran ingresos provenientes de los pagos que realizan los clientes al cancelar las facturas realizadas al contado. También se registra en esta cuenta todos los pagos que se realizan para atender las necesidades diarias tanto del área de producción como del área administrativa, así como los pagos a la cámara de Industrias y de Comercio. Finalizado el día, el Administrador realiza un reporte de las recaudaciones y pagos y pone en conocimiento del gerente. (NIC.8.49).- **CUENTA.- BANCO PICHINCHA:** En esta cuenta se registran las transferencias bancarias y depósitos realizados por clientes bien sea por cancelación de facturas realizadas a crédito o bien por anticipos de clientes. Estos anticipos se devengan en menos de 30 días, se registran en la misma fecha que se receipta el depósito, por lo tanto el valor en libros es razonable. También se registra en esta cuenta los pagos a través de débito bancario al Servicio de Rentas Internas por concepto de pago de impuestos sea éste por el IVA, retenciones en la fuente de la renta, Impuesto a la Renta, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y pagos a la Cámara de Minería por concepto de Regalías y pago de Patente Minera. **CUENTA.- BANCO BOLIVARIANO:** Cuenta utilizada para registrar las actividades diarias de operación de la compañía, como pago a proveedores, sueldos a trabajadores y empleados, pago por servicios básicos. **CUENTA.- BANCO PICHINCHA EXTERIOR.-** Esta cuenta no registra ningún movimiento a partir de que fue aperturada en el año 2009.-

EQUIVALENTES AL EFECTIVO-INVERSIONES A CORTO PLAZO.- La compañía realizó un inversión en el Banco Bolivariano de gran liquidez, ya que fue colocada a 30 días plazo, y se han venido realizando reinversiones permanentes por igual plazo, el monto de la inversión realizada fue por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS, y no está sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor, y no existe restricción de ninguna naturaleza que deba ser revelada.

NIC 7.6.- LOS FLUJOS DE EFECTIVO: Se registran las entradas y salidas de efectivo, en el caso de la empresa incluye el saldo en caja y los depósitos bancarios a la vista los mismos que al cierre del año alcanzan la suma de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS; y los equivalentes al efectivo que en el caso de la empresa incluye las inversiones de gran liquidez, menores a los tres meses, realizadas en el Banco Bolivariano.

NIC.7.6.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Se describen estas actividades las que se derivan fundamentalmente de transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).- Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa.

NIC 18.9.- La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales o rebajas comerciales.

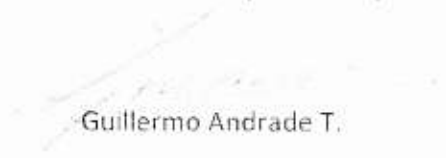
NIC 18.14.- La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar con fiabilidad; recibe los beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse con fiabilidad.

NIC.18.ap.3.- Para el caso de los anticipos de clientes, el ingreso se reconoce únicamente a la entrega del bien y luego de haberse emitido la factura correspondiente y los bienes están terminados, identificados y preparados para su entrega.

NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.- Por política de la empresa las ventas a plazo son excepcionales y no sobrepasan los 30 días; la valoración del ingreso se lo ejecutará a partir del año 2013 tomando en cuenta que los pagos se descontarán a sus valores presentes a la fecha de la venta y se registrará el valor presente como ingreso.

INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2

NIC.2.36.- La política de la empresa es de reconocer el valor de los inventarios como gastos durante el período. En esta valoración se ha tomado en cuenta el costo de adquisición (**NIC.2.11**) que incluye: el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios (repuestos); como también se considera el costo de transformación (**NIC.2.12**) que incluye: costos directos de producción como Mano de Obra Directa, los costos indirectos, fijos o variables, en los que se haya incurrido para transformar la materia prima en productos terminados. En el caso de la empresa no aplica los subproductos o la sub-actividad.


Guillermo Andrade T.

GERENTE COPETO C. LTDA.